

LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA A TRAVÉS DE LA PRENSA ON-LINE DE LOS PERIÓDICOS DE REFERENCIA EN ESPAÑA (2003)

Por J.L. Piñuel Raigada, J.A. Gaitán Moya y Francisco García

1. PLANTEAMIENTO

Objeto de estudio

Esta investigación trata de descubrir y analizar el “modelo de violencia en las aulas” que aparece en el discurso de los medios impresos –en su versión digital- en el año 2003.

Aquí se analizan las *referencias a la violencia* vinculadas a la *educación*, tal como esta violencia es reconocida y contemplada por los diarios españoles de información general. En este orden de cosas, se indaga en el discurso de los diarios sobre cuáles son los escenarios y los agentes educativos relacionados con la violencia. Se trata de averiguar también cuáles son las modalidades de violencia referidas, y de quién parten y a quién se dirigen las agresiones, si se producen de manera aislada o en grupo, cómo se desarrollan y si hay, o no, comunicación de la mismas o se sufren en silencio.

También aspira este trabajo a dar cuenta de la evaluación que merece la violencia en el ámbito educacional y que aparece en el discurso de la prensa: ¿Cuáles son sus causas, cuáles las acciones que la reproducen, y cuáles son las soluciones alternativas que se proponen?

Estado de la cuestión

El tema genérico que relaciona a la *violencia* y la *educación* ha sido objeto de múltiples análisis desde diferentes perspectivas. Fundamentalmente se ha estudiado la opinión que los agentes educativos –alumnos, padres de alumnos, docentes y directores de centros educativos – tienen sobre la violencia que se genera en los centros y sobre la trascendencia social que ha llegado a alcanzar.

A este respecto, cabe destacar el informe de 1999: "Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria", patrocinado por la *Oficina del Defensor del Pueblo* junto con el *Comité Español de UNICEF*¹. Este estudio supone un punto de inflexión en la investigación sobre la *violencia en las aulas*, no sólo por su diagnóstico y evaluación de la situación existente, cuanto por ofrecer un modelo de categorías de análisis de gran completitud, que no puede ser obviada en la presente investigación.

También de digna mención, es el informe presentado este mismo año, 2003 : “La convivencia en los centros y en las familias” patrocinado por el *Centro de Innovación Educativa de la Fundación Hogar del Empleado* (CIE-Fuhem)². En la

¹ El informe: "Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria" (1999) fue realizado por C. del Barrio, E. Martín, I. Fernández, L. Hierro, I. Montero, H. Gutiérrez, y E. Ochaita, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Estudio de encuesta, con una muestra constituida por un total da 3.000 alumnos de ESO o niveles equivalentes de 300 centros, públicos y concertados de todo el territorio español.

² El informe: “La convivencia en los centros y en las familias” ha sido dirigido por Roberto Rey y realizado por Elena Martín, Víctor Rodríguez y Alvaro Marchesi, el trabajo de campo se debe al Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo. Estudio de encuesta en una decena de comunidades autónomas, y en noventa centros, realizada a 7.226

estela dejada por el estudio anterior, este último trabajo cabe entenderlo en parte como una actualización de los datos del precedente, ofreciendo las opiniones de alumnos y sus progenitores o tutores, a la espera de otra encuesta sobre la opinión de los profesores.

Estos *Informes* constituyen una referencia obligada en esta investigación, cara a la elaboración de un modelo de categorías de análisis único. Existen pues categorías equiparables a las adoptadas bajo la forma de preguntas en el cuestionario aplicado, y que ahora son categorías para el análisis del discurso periodístico. Así, resulta reseñable que los resultados de ambos estudios, en cuanto al *nivel de incidencia de la violencia*, no difieren en demasía, incluso después de transcurridos cuatro años. Estos y otros de los estudios realizados³ obedecen tanto al intento de diagnóstico o de evaluación del estado de opinión de los agentes educativos, como al propósito de descubrir el modelo o los modelos de violencia que subyacen en el escenario educacional. La presente investigación se limita a aportar una perspectiva más: la que ofrecen los medios de comunicación, representados por la prensa. En este sentido, esta versión ofrecida por los diarios no ha de ser considerada sino como un modelo particular, el de la prensa, del tópico la *violencia en las aulas*. De este modo, se viene a completar, a nuestro entender, la laguna existente en este campo, ofreciendo la posibilidad de contrastar sus resultados con los obtenidos en los estudios precedentes.

Objetivos

En consecuencia, los objetivos prioritarios del presente trabajo son los siguientes:

- Desvelar cuál es el modelo sobre la *referencia a la violencia en las aulas* configurado en este año (2003), por el conjunto de diarios de información general en su discurso periodístico.
- Verificar la existencia de diversos modelos sobre el tópico, o de un solo modelo compartido, en los distintos diarios.
- Con independencia de la eventual existencia de uno o varios modelos de *violencia en las aulas* en el discurso de la prensa, se trataría de cotejar los resultados de este estudio (v.g. la información y la opinión que provee la prensa y que cabe descubrir mediante el análisis de contenido) con los obtenidos en aquellos otros que abordan el mismo tópico de referencia pero con distinta metodología (v.g.: la información y la opinión obtenida de los agentes educativos a través de entrevistas mediante encuesta, p.e. en los informes citados –vid. *supra*-).

familias (progenitores) con hijos estudiantes de la ESO y a más de 11.034 alumnos encuestados de la ESO, de entre 12 y 16 años.

³ Cfr., por ejemplo: Marchesi, A. y E. Martín (Coords) *Evaluación de la Educación Secundaria. Fotografía de una etapa polémica*. Madrid: Ediciones SM, 26-50. También: Ortega, R. (1992): "Relaciones interpersonales en la educación. El problema de la violencia escolar en el siglo que viene". *Revista de Educación y Cultura*, 14, 23-26. Item mas: Salmivalli, Ch. y Voeten, M. (2002): "*Connections between attitudes, group norms, and behavior in bullying situations*". En el *Congreso de la International Society for Research on Aggression*, Montreal, 28-31.8.2002. También puede destacarse: Torrego, J.C. y Moreno, J.M. (2001): "Un modelo estratégico para la actuación global sobre conflictos de convivencia en centros educativos: 'Proyecto Atlántida' ". En CCOO. *La convivencia y la disciplina en los centros escolares. Proyecto de Innovación "Atlántida"* Educación y Cultura democrática. Madrid: Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, pp. 13-28.

2. METODOLOGÍA

Diseño

Como se ha indicado, el objeto de estudio que abordamos es la “referencia a la violencia en las aulas en el discurso de la prensa”. Para abordar este objeto se ha elegido una estrategia que algunos autores⁴ denominan *estrategia intensiva*, o *diseño vertical*. Mediante este diseño, se trata de recoger en un corpus limitado *sólo* las referencias a la *violencia* vinculadas a la *educación* de forma que se permita realizar un tratamiento exhaustivo de esos datos. Este diseño intensivo se combina con el diseño transversal y la triangulación.

Sin perjuicio de que los datos obtenidos en este trabajo puedan ser contrastados en año sucesivos, permitiendo una perspectiva longitudinal, el diseño que aquí se adopta es el denominado de *sección temporal* (diseño transversal), en el que se ha elegido un intervalo temporal definido, el presente año, y de él una muestra de seis meses completos. Como se sabe, el *diseño transversal* aplicado al análisis de contenido es aquel que consiste en seleccionar muestras de corpus textuales diversos (los discurso periodísticos de cada uno de los diarios de información general) pero que se manifiestan con una postura propia (la referencia periodística que realizan) en torno a un mismo tema (la violencia en las aulas) y formar con ellos unidades independientes que se analizan en el mismo momento histórico crucial (año 2003). Como quiera que los datos son representativos y se igualan las condiciones del acontecer noticioso en el mismo período para todos los diarios, las diferencias que se observen entre ellos (en su referencia a la violencia en las aulas) hay que atribuir las a las diversas posiciones (modelos de la violencia en las aulas).

A fin de controlar, en la medida de lo posible, el sesgo que siempre se produce con la aplicación de una sola metodología de análisis, en este caso de la mano del Análisis de Contenido, se ha optado por complementar el diseño vertical y transversal enunciado con la aplicación del conocido como *diseño triangular*. Como es sabido el término *triangulación* se utiliza de varias formas, pero fundamentalmente se refiere a la recogida y comparación de distintas perspectivas sobre una misma situación. La triangulación se justifica en Ciencias Sociales por la necesidad de combinación de distintos métodos o técnicas como medio de dar validez a los datos a través del contraste y a que ningún sistema de medida cabe integrarlo en un único parámetro, puro y aislado. En este trabajo, el *diseño triangular* se basa en la adopción de categorías de análisis similares a las adoptadas por aquellos otros estudios previos sobre el mismo tópico (*vid. supra* Informes citados).

El *corpus* de estudio.

En virtud del diseño de análisis, la delimitación del *corpus* se establece a partir de un acotamiento del universo objeto de estudio, es decir de los documentos periodísticos que hacen referencia a la *violencia en las aulas*, y que se resuelve en una muestra del período estudiado.

⁴ Navarro, P. Y Díaz, C: “Análisis de Contenido”, en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coord..) (1994): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid. Ed. Síntesis Psicología. Área: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Hay que decir que para efectuar este acotamiento se ha revisado el conjunto de documentos periodísticos en los que aparecen referencias a la *educación* (por supuesto, no sólo las secciones o los suplementos de Educación) que se han difundido por los diarios de información general en este año, hasta la fecha de cierre de este estudio (noviembre de 2003). Esto ha ocurrido prácticamente en todos los casos, gracias a la facilitación del acceso que procuran las ediciones digitales disponibles de estos diarios.

Acotación del universo: la muestra

A fin de abordar el estudio sobre “la referencia a la violencia en las aulas” en todos los diarios de información general en el año 2003, se ha decidido acotar el universo en función de tres criterios principales:

- a) *La difusión y representatividad de los diarios*
- b) *El ciclo académico*
- c) *La referencia a la educación en los documentos periodísticos*

a) Las características de los diarios: difusión, representatividad

Se seleccionan *siete diarios* de acuerdo a su difusión y representatividad tanto en el ámbito nacional como regional, con el propósito de obtener una visión más pormenorizada y diversa de las referencias a la violencia. Así, los *diarios de ámbito nacional*: ABC, EL PAIS, EL MUNDO y LA RAZON, y los *diarios de ámbito más bien regional*: EL CORREO, LA VOZ DE GALICIA, y LA VANGUARDIA.

Todos estos diarios realizan una versión digital de sus ediciones impresas. Los diarios electrónicos que se encuentran en la red de Internet ofrecen en sus páginas casi la totalidad de los textos que el lector del ejemplar en papel puede encontrar. Los diarios electrónicos brindan además sus contenidos respetando la estructura de las secciones habituales del ejemplar en papel. *Ítem mas*, en estas versiones digitales se encuentran, en el caso de los diarios de ámbito nacional, todas las ediciones locales, con sus suplementos y reportajes.

b) El ciclo académico:

Se selecciona una muestra de seis meses de este año 2003, y para ello se tienen en cuenta los resultados obtenidos en anteriores estudios sobre Educación para el CNICE. En ellos se había apreciado, además de la redundancia en la agenda temática de los medios, la concentración de las referencias sobre Educación al final (junio) y al comienzo del curso académico (septiembre), y que estas referencias contenían evaluaciones del tipo de recapitulaciones sobre el curso acabado o de estimaciones acerca del curso en ciernes. Con el objeto de que el corpus de estudio presentara cierta continuidad, y permitiera el eventual seguimiento de ciertos temas vinculados a la violencia y su evaluación en el discurso, se ha optado por seleccionar seis meses contiguos, que abarcan desde marzo a septiembre del presente año 2003, excluyendo el mes de agosto. Así, los meses: MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO y SEPTIEMBRE de 2003.

c) *La referencia a la educación en los documentos periodísticos:*

Los registros que se efectúan son todos aquellos en los que se hace referencia a la Educación. De estas unidades de registro totales se obtienen las unidades de registro periodísticas en las que se da cuenta de referencias sobre la violencia vinculada a la educación, objeto de este estudio.

Las unidades del corpus

Las unidades del corpus de este estudio pueden estructurarse de la siguiente manera:

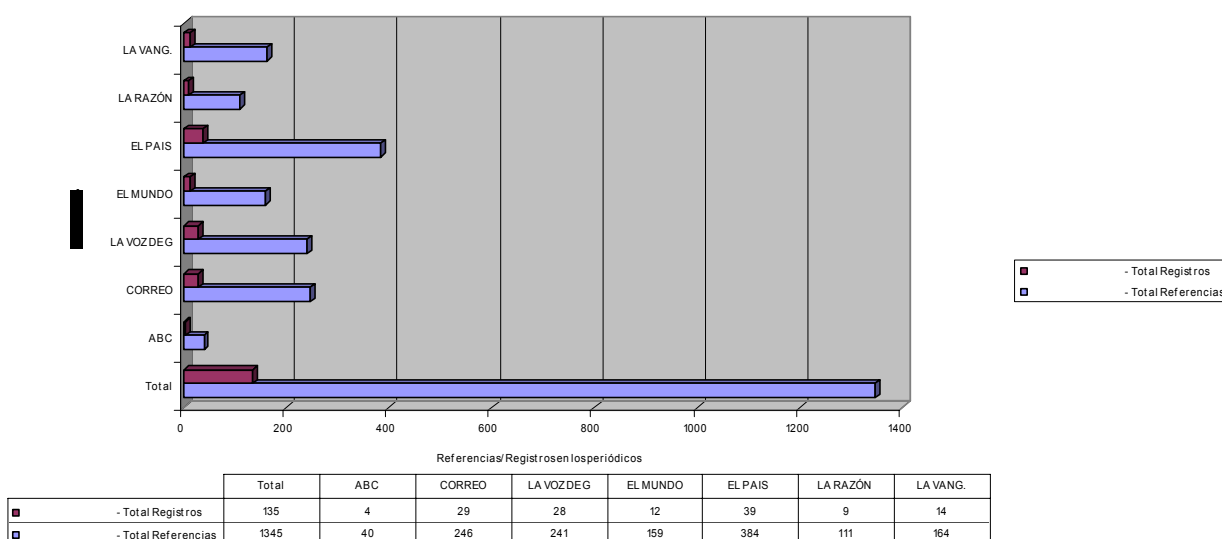
- las unidades del marco muestral
- las unidades de registro
- las unidades de análisis

- **unidades del marco muestral:** son los *documentos* (unidades periodísticas con independencia del género periodístico o la sección del diario) que contienen referencias a la educación en los seis meses en que se ha acotado la muestra. En este estudio se han contabilizado 4.366 unidades del marco muestral.

- **unidades de registro:** son los *documentos* de las unidades del marco muestral que han sido seleccionados por contener referencias que vinculan la violencia y la educación. Se han obtenido 135 unidades de registro o discursos periodísticos sobre la referencia a la violencia en las aulas.

- **unidades de análisis:** son las *referencias* a la violencia vinculadas con la educación que aparecen en las unidades de registro. Se han identificado, finalmente, 1.345 unidades de análisis, es decir el *número total de referencias a la violencia en las aulas* que han de analizarse. (ver Gráfico 1)

Gráfico 1. Referencias/Registros sobre Violencia en la Educación



Categorías de análisis

Como se ha señalado, el modelo de categorías sobre *la violencia en las aulas* que aquí se analiza es deudor de los dos informes citados (*vid. supra*) e incluye, además aquellas categorías, en principio abiertas, que el discurso periodístico ha ido revelando, y que de forma inductiva se han ido incorporado al modelo general. El resultado es un modelo que abarca la referencia a la violencia incluso más allá de los centros académicos y de su entorno próximo, siempre que se halle vinculada a algún agente educativo. *Item mas*, el análisis no se circunscribe al nivel de la ESO, como en aquellos estudios, aunque sea este el nivel de mayor incidencia de la violencia, sino que se extiende a los demás niveles del Sistema Educativo: la Primaria, el Bachillerato o la F. P. y la Universidad.

Por otra parte, hay que hacer mención a las referencias a la violencia que habiéndose vinculado de un modo u otro a la Educación en el discurso de la prensa, se han descartado en este estudio. En el período que se estudia se han producido acontecimientos que han repercutido de manera singular en la actividad regular de los centros educativos. Nos referimos, sobre todo, a la secuela del hundimiento del Prestige y a la Guerra de Irak. Estos acontecimientos han tenido incidencia en los diversos actos y movilizaciones que se han convocado, alterando la marcha normal del curso académico. En muchos casos, la violencia se ha asimilado a la catástrofe ecológica o se ha contrapuesto a la paz, identificándola con la contienda bélica. Y de todo ello han dado cuenta los diarios de información general. En este estudio, se ha decidido no contemplar la abundante referencia noticiosa de estos hechos, así como de otros referentes del acontecer social como huelgas o atentados terroristas, todos ellos caracterizados por su excepcionalidad o singularidad, pues de otro modo se hubiera desvirtuado la incidencia de otros referentes que sí son los propios del discurrir cotidiano en los centros educativos.

Técnicas de registro y análisis de los datos

El análisis de contenido automático por ordenador facilita el estudio de la mediación de la Prensa: los analistas pueden ahorrarse el proceso intermedio de cumplimentar fichas de análisis siguiendo la lectura de los textos elegidos y, para la explotación estadística de las tabulaciones de datos, los propios programas permiten obtener directamente las medidas e índices de relación que más convenga para la interpretación del discurso y la elaboración de informes.

Los diarios electrónicos que se encuentran en la red de Internet ofrecen en sus páginas casi la totalidad de los textos que el lector del ejemplar en papel puede encontrar. Como se ha indicado, los diarios electrónicos brindan además sus contenidos respetando la estructura de las secciones habituales del ejemplar en papel, pero más racionalmente: la primera página selecciona los titulares, de forma que al pinchar sobre ellos, los vínculos de hipertexto dan paso a los textos completos a los que también se puede acceder desde el “mapa del sitio”, y cuando aparece una ventana con texto completo, se puede seleccionar la totalidad o una parte del texto, copiarla, y pegarla en un documento ASCII o RTF, desde el cual se puede posteriormente volcar a la base de datos de un programa de análisis de contenido automático, por ejemplo AQUAD. Las Bases de datos para el análisis de contenido automático son ARCHIVOS que estos programas permiten para definir variables y categorías a partir de las cuales el programa efectuará las tabulaciones de datos

extraídos de los textos: frecuencia de palabras, temas, campos semánticos, códigos de categorías según intereses de la investigación, etc.

Utilizando las herramientas anteriormente expuestas, y a petición del CNICE estamos alimentando una Base de datos permanente mediante análisis de contenido automático de los periódicos en Internet, capaz de tomar en cuenta el universo de todos los artículos referidos al mundo educativo, publicados en Internet por *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *El Correo*, *La Razón* y *La Voz de Galicia*. Esto permite tanto analizar la evolución de la representación de los tópicos educativos, como la posibilidad de sondear, a petición del CNICE, cuantos tópicos sean de su interés en cualquier momento, así, en este caso *la violencia en las aulas*.

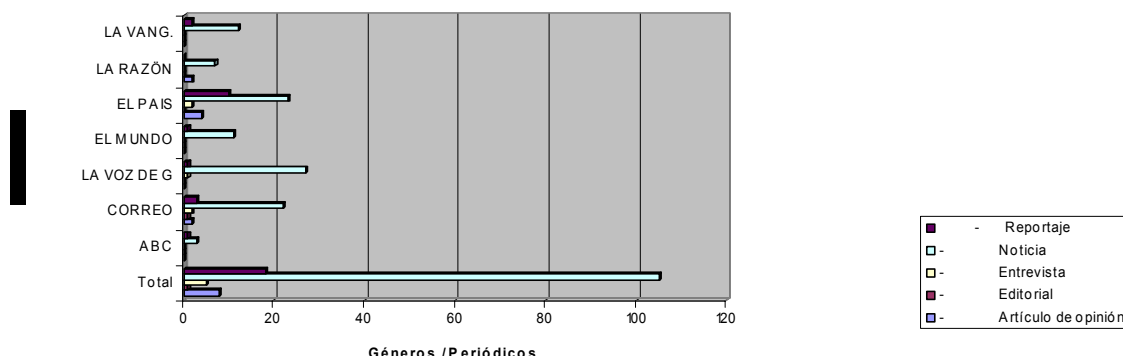
3. RESULTADOS: EL CONTRASTE DE CATEGORÍAS

Identificación de los Registros

Géneros periodísticos de los registros

Existe una abultada proporción de discursos periodísticos cuya referencia gravita en el acontecimiento noticioso (noticias) más que en el análisis del fenómeno (editoriales, artículos de opinión o entrevistas) o en la ilustración de las situaciones en las que se ponen de manifiesto (o en cuestión) las formas de convivencia entre los agentes educativos (reportajes). Ver Gráfico 2.

Gráfico 2 .Género de los Registros



	Total	ABC	CORREO	LA VOZ DE G.	EL MUNDO	EL PAIS	LA RAZÓN	LA VANG.
Reportaje	18	1	3	1	1	10	0	2
Noticia	105	3	22	27	11	23	7	12
Entrevista	5	0	2	1	0	2	0	0
Editorial	1	0	1	0	0	0	0	0
Artículo de opinión	8	0	2	0	0	4	2	0

En este Gráfico 2 puede advertirse, efectivamente, que en la categoría de Total, donde se recoge el conjunto de incidencias de los registros cuya referencia es la violencia en las aulas, más de 100 de estos registros se encuentran desarrollados mediante el Género Noticia: y que el Género Reportaje apenas alcanza a 18 registros del total. Los Artículos de Opinión están presentes en 8 registros, las Entrevistas en 5, y el Editorial en una sola ocasión, que corresponde al periódico EL CORREO.

Habría exclusivamente que resaltar la diferente proporción de pautas, en cuanto a géneros periodísticos asignados a los registros sobre violencia en la escuela, que atañe a EL PAIS, periódico en el que la proporción entre Noticias y Reportajes se

sitúa en 10 Reportajes frente a 23 Noticias. Es decir, casi un reportaje cada dos noticias.

Secciones periodísticas de los registros

Es evidente, y de todos es conocido, que cada periódico selecciona y titula sus secciones conforme a su propia imagen de marca como medio. Nosotros, sencillamente hemos consignado el nombre de las Secciones tal y como cada una de ellas se rotula en su propio periódico. Por tanto, se han agregado en categorías más generales todas las secciones de los diarios.

Para ver los datos, puede examinarse la Tabla siguiente:

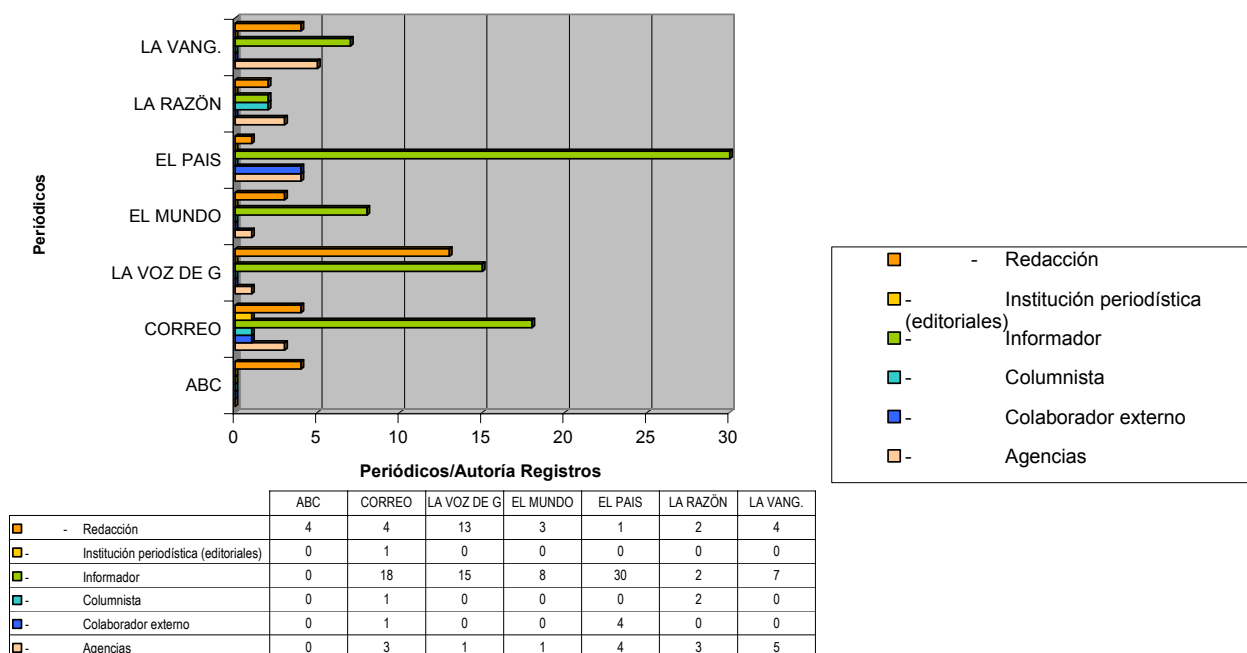
IDENTIFICACIÓN DE LOS REGISTROS SECCIÓN	Total	ABC	CORREO	LA VOZ DE G	EL MUNDO	EL PAIS	LA RAZÓN	LA VANG.
- Internacional / Mundo	8	0	1	1	2	4	0	0
- España	3	0	3	0	2	1	0	0
- Opinión	6	0	0	0	0	0	2	0
- Educación	7	4	0	3	0	3	0	10
- Sociedad	29	0	8	0	0	5	3	0
- Internet/la Red/Ciberpais	5	0	0	0	0	2	1	2
- Ciencia	1	0	0	0	0	0	0	0
- Comunicación / Radio y TV	4	0	0	0	1	2	0	1
- Com. de Andalucía	7	0	0	0	1	7	0	0
- Com. de Cataluña	8	0	0	0	5	2	0	1
- Com. de Galicia	26	0	0	24	0	0	0	0
- Com. de la Rioja	5	0	0	0	0	0	0	0
- Com. de Madrid	10	0	0	1	1	5	3	0
- Com. del País Vasco	11	0	14	0	0	2	0	0
- Com. Valenciana	6	0	0	0	0	6	0	0

Como puede comprobarse, mientras que en ABC los registros se ubican exclusivamente en la sección Educación, en periódicos como EL CORREO y LA VOZ DE GALICIA, las referencias conciernen sólo a la zona de influencia donde se distribuye el diario, es decir, respectivamente a la sección de la Comunidad Autónoma del País Vasco y a la sección de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Autoría de los registros

En correspondencia con los géneros periodísticos previamente confirmados como relevantes en su frecuencia –Noticias y Reportajes-, la Autoría mayoritaria de los registros analizados se corresponde con las categorías de Informador (mayoritaria) y de Redacción (la segunda en importancia). No obstante resalta cómo en La Voz de Galicia, en La Razón y en La Vanguardia las frecuencias de la Autoría de Redacción y de Informador prácticamente se igualan, mientras que en ABC todos sus registros tienen su Autoría en la Redacción. Véase el Gráfico 4.

Gráfico 4. Autoría de los Registros



Localización de la fuente

La fuente se localiza muy dispersamente –cfr. en la tabla siguiente-. En España destacan las grandes ciudades de Madrid y Barcelona como fuente de noticias, pero también son reseñables las corresponsalías en Europa y los EE. UU sobre las referencias a la violencia en la educación..

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE		
España (102)	Europa (12)	EE.UU. (9)
<ul style="list-style-type: none"> - Coruña (4) - A Mariña (1) - Alcoi (1) - Almería (1) - Badalona (1) - Barbanza (2) - Barcelona (10) - Basauri (2) - Bilbao (7) - Campo Lameiro (1) - Castellón (2) - Ceuta (2) - Córdoba (1) - Dosrius (1) - Eibar (1) - Ermua, Guernika (1) - Ferrol (3) - Figueres (1) - Getxo (1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Girona (2) - A Granada (1) - Lalín (1) - Logroño (4) - Madrid (26) - Málaga (1) - Miranda de Ebro (1) - Monforte (1) - O Son (1) - Ourense (4) - San Sebastián (1) - Santiago (3) - Sevilla (3) - Tarragona (1) - Valencia (4) - Valladolid (1) - Vigo (1) - Viveiro (1) 	<ul style="list-style-type: none"> - París (1), - Alemania (4), - Coburg (Alemania) (3) - Schönnenber-Kkübelberg (Alemania) (2) - Graz (Austria) (1) - La Haya (Holanda) (1) - Londres(Reino Unido) (1) - Roma (Italia) (1)
		<ul style="list-style-type: none"> - Claveland (1) - Los Ángeles (1) - New Haven (1) - Nueva Orleans (1) - Nueva York (2) - Pennsylvania (2) - Washington (1)
		- No consta (12)


4. EL MODELO GENERAL DE LA VIOLENCIA⁵

En el discurso que la prensa dedica a la educación, la referencia a la violencia en las aulas es muy reducida

Dentro de la agenda temática de la prensa referida a la educación, la *violencia en las aulas* no merece un lugar destacado: su presencia no supera el 0.32 % en el conjunto de los discursos periodísticos que tratan de la educación. Es decir, que aprox. de cada 400 discursos periodísticos dedicados a la educación se dedica *uno* a la violencia en las aulas. Y en cada uno de estos discursos periodísticos dedicados a la violencia suelen aparecer una media de 10 referencias sobre el tópico.

Como ya se ha indicado, esta exigua proporción de discursos periodísticos se debe a que la referencia gravita en el acontecimiento noticioso (noticias) más que en el análisis del fenómeno (editoriales, artículos de opinión o entrevistas) o en la ilustración de las situaciones en las que se ponen de manifiesto o en cuestión las formas de convivencia entre los agentes educativos (reportajes).

DIARIOS DE INFORMACIÓN GENERAL	Discursos periodísticos de Educación	>	Discursos periodísticos de violencia en aulas	REFERENCIAS a la violencia en las aulas
<i>ABC</i>	17	>	4 0.18 %	40
<i>EL MUNDO</i>	227	>	12 0.19 %	159
<i>EL PAIS</i>	1.170	>	39 0.30 %	384
<i>LA RAZON</i>	291	>	9 0.32 %	111
<i>EL CORREO</i>	730	>	29 0.25 %	246
<i>LA VOZ DE G.</i>	1.603	>	28 0.57 %	241
<i>LA VANGUARDIA</i>	274	>	14 0.19 %	164
TOTALES:	4.366	>	135 0.32 %	1.345

⁵ En este apartado se interpretan los datos que se muestran en la Tabla “MODELO GENERAL DE LA VIOLENCIA EN LAS AULAS Y EN LOS DIARIOS DIGITALES (2003)”, que aparece vinculado aquí ( en la que se contienen todos los rótulos de categorías por variables, señalando con subrayado aquellos que para alguno de los diarios resultaron mayoritariamente significativos, y en negrita los que resultaron significativos por su relevancia en todos los diarios sin excepción.

LOS CENTROS

Para la Prensa, la violencia reside en los centros educativos públicos y es ejercida por los alumnos de la ESO

La violencia referida en la prensa reside sobre todo en los *centros docentes de titularidad pública*. Son precisamente éstos los centros que albergan los *alumnos más conflictivos* que se insertan en las capas sociales más *marginales* social y económicamente, aquellos mismos que pertenecen en mayor medida a *familias desestructuradas (sic.)*. Un nuevo fenómeno contribuye a afianzar esta *ubicación de la violencia en los centros públicos: la inmigración*. La referencia a la inmigración vinculada a la violencia *en los centros públicos* está exenta de tintes racistas o de xenofobia, abunda más bien en la condición marginal y/o en las dificultades de integración social de los alumnos adolescentes y jóvenes, y en su correlativa *vida delictiva extra-escolar* en los grupos de iguales. En este caldo de cultivo, los *alumnos del nivel de la ESO* se erigen en los principales artífices y víctimas de la violencia.

La calle, más que las aulas, es el escenario de referencia de la violencia escolar

Según la prensa un escenario habitual de la violencia en los centros es *el aula*, antes por ejemplo que el patio de recreo. Claro está, porque en el aula se suman la violencia mantenida entre los alumnos y la violencia que recíprocamente se aplican alumnos y profesores. Pero para el conjunto de las referencias a la violencia más resaltado por la prensa -la que es protagonizada por los alumnos-, el escenario donde se producen la mayor parte de las hostilidades se sitúa *fuera* de los centros. De modo que la violencia de que se da cuenta, en ningún caso es achacable al centro: o bien la responsabilidad directa es del profesor (en el aula), o es del alumno y sus pares (en el patio de recreo), o se diluye la responsabilidad porque la violencia se produce fuera del centro educativo, y se entiende como un problema social ajeno a la competencia educativa de los centros o de las familias de los alumnos.

LOS ACTORES

La violencia es masculina, sea ejercida por agentes externos, por los alumnos o por los profesores

En general, los agentes educativos referidos en los casos de violencia son los *alumnos* y los *profesores*. Por otra parte, la *violencia de género* está presente, y las víctimas principales no sólo son *alumnas*, agredidas por alumnos y profesores, las víctimas son también las *profesoras*, agredidas por los alumnos o por sus familiares.

Un fenómeno diferente es el de la agresión a los alumnos de *agentes externos*, relacionado con las bandas callejeras de jóvenes que tienen como hábito y practican la delincuencia como una forma de integración en el grupo de iguales.

Si queda claro que las víctimas principales de la agresión son los alumnos, debe subrayarse que existen además otros alumnos, aquellos que resultan ser los testigos, que también son víctimas aunque de manera indirecta. Ya sea en el aula, en el entorno del centro, en la calle, *los alumnos son testigos principales* del espectáculo de la violencia, una experiencia habitual, una enseñanza, que forma parte de las asignaturas no contenidas en su currículo.

Si comparamos hasta aquí los resultados parciales de este estudio, con los que proporciona los Informes sobre “Violencia escolar...” y el relativo a la “Convivencia en los centros y en las familias”, *hay coincidencia en que, en conjunto, la incidencia de la violencia se produce sobre todo en los centros de titularidad pública, en el nivel de secundaria y por agentes educativos del género masculino. Sin embargo, en el discurso periodístico el escenario de la violencia entre alumnos más frecuentado no se encuentra en los centros o en su entorno más próximo, sino en la calle.*

LA VIOLENCIA

La referencia a la violencia es polar: de la truculencia y el morbo en las noticias, al tratamiento políticamente correcto de artículos, reportajes y entrevistas

La crudeza de la violencia que impera en las noticias (agresiones con armas, mortales, sexuales, destructivas) se opone al tratamiento políticamente correcto en los artículos de opinión, reportajes y entrevistas a educadores (donde la violencia es tenida por “mala educación”, “conflicto” o “problema de convivencia”).

La violencia que se toma como referente en los diarios digitales presenta, como cabría esperar, un sesgo *sensacionalista*, o si se prefiere *noticioso*, que privilegia los sucesos más inhabituales en la vida cotidiana de los centros. Precisamente aquellas referencias que dan cuenta de la *violencia más extrema* (agresiones físicas, con el uso letal de armas o de amenazas intimidatorias) y que produce efectos mortales o daños que afectan a la integridad física o psíquica de los miembros de la comunidad educativa. A estos hay que sumar la referencia a los conflictos cotidianos producto de la convivencia entre profesores y alumnos, y entre alumnos. No obstante, como se puede comprobar, el espectro de las actitudes o acciones violentas se amplía aún más: actos delictivos contra la propiedad (robos, destrozos, etc.), incluso cuando no ha mediado violencia física.

En el conjunto, destaca la incidencia de los casos más truculentos o que poseen una mayor repercusión mediática por producirse en el escenario de los centros (muertes, agresiones sexuales, incendios, secuestros) y tener por víctimas a los alumnos (agredidos por sus profesores no sólo por sus compañeros). Pero los alumnos también reciben agresión de agentes externos al centro educativo: recordemos que el escenario de la agresión más frecuentado en el discurso de la prensa se sitúa *fuera* del centro (peleas, robos, altercados entre bandas) en los que están implicados alumnos. Así, no resulta desconcertante que *los ajustes de cuentas y las venganzas personales* cobren una relevancia superior a los *castigos excesivos* como fuentes reproductoras de la violencia. Como tampoco inconsecuente que – como se verá, *infra-* se prescriba la vigilancia y el control tutorial o incluso policial, o se invoquen o proclamen sin rebozo las detenciones o los internamientos, las multas, los expedientes o las expulsiones.

Pero también hay una *referencia genérica a la violencia*. La violencia genérica se presenta como un agente patógeno externo, que se ha inoculado en las aulas a la espera de que encuentre allí su vacuna. O bien como el exponente más preclaro de una “mala educación” en la escuela, cuando se reflexiona acerca del fenómeno de la violencia social, el incivismo, la falta de urbanidad, y su origen.

Esta referencia genérica es muy frecuente en el periodismo de opinión, y aparece cuando la violencia se analiza más de forma intuitiva que con el objeto de desentrañarla. También en el periodismo de información, cuando se introducen declaraciones que dejan constancia de los hechos truculentos que son objeto noticioso y que están vinculados de una u otra forma a los centros educativos.

Por otra parte, la *violencia en las aulas* no es una expresión que quepa encontrarse en el discurso de la prensa en la boca de los agentes educativos. Éstos son más dados a utilizar con asiduidad los eufemismos de “conflicto escolar” o de “problemas de convivencia” como exponentes o consecuentes de la falta de comunicación, de diálogo. Son los mismos que suelen oponer, a estos *conflictos* o *problemas de convivencia*, acciones didácticas -véanse por ejemplo en los reportajes en las escuelas y en las entrevistas a educadores- en pro de una “educación para la paz” y una “educación en valores”, no menos genéricas.

En conjunto, en relación con los Informes citados, *no son los insultos y, en general, las agresiones verbales, la violencia más frecuentada por la Prensa, sino las agresiones físicas letales y las amenazas con armas, así como las agresiones sexuales. A diferencia de lo que ocurre en los informes citados, en las referencias periodísticas las agresiones de los profesores son más frecuentes, debido a la incidencia de las agresiones sexuales ejercidas por aquellos contra las alumnas. El predominio del robo a los destrozos en la violencia contra las propiedades resulta equiparable en todos los estudios. Finalmente, la exclusión social como forma de agresión, carece de relevancia para la Prensa.*

Por qué los agredidos guardan silencio o sólo se confían a su familia

La pregunta tiene que ver con la cuestión de si existe vinculación entre *la reacción a la violencia declarada pasiva* y el que *la agresión infligida no sea comunicada*. Ambas circunstancias hacen suponer que la violencia sigue un código de silencio: la violencia mantenida y sufrida en silencio, porque el alumno no se siente amparado o está indefenso ante la violencia. En consecuencia, no comunica la agresión recibida ni a los profesores o tutores, ni a cualquier otra autoridad del centro. Pero es que tampoco trasciende en el discurso periodístico que se lo comunique a otros alumnos. Hay que tener en cuenta que entre las acciones reproductivas de la violencia que aparecen el discurso de la prensa, antes que la indiferencia o la inhibición, o el castigo excesivo de los profesores, en el lugar más destacado se sitúa el *ajuste de cuentas y la venganza*. Quizá sea este un indicador del tipo de violencia sumergida, no declarada y permanente, que requiere una represalia correlativa (en el código de la relación hábil sólo entre alumnos). Está por desvelar si el código interno de relaciones entre alumnos es el que impide que las agresiones encadenadas de acción-reacción trasciendan a la autoridad, porque pone en juego su identidad en el grupo de iguales, y la integración en él (un chivato termina siendo un excluido). En último término, resulta explicable que, en situaciones que no pueden mantenerse, la confesión haya de producirse en otro

ámbito. Y fuera del centro escolar y de las relaciones entre iguales, sólo queda el *círculo familiar*.

EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA

Los diarios no se prodigan en la evaluación del fenómeno de la violencia en las aulas.

La Prensa no adopta posiciones o criterios expresos acerca de este fenómeno, por lo que, en la mayor parte de los casos, no cabe encontrar apenas editoriales, columnas o artículos de opinión donde pudiera tener cabida una evaluación. Sin embargo, siendo más frecuentes las referencias sobre el tópico de la violencia en las noticias, pueden hallarse en ellas evaluaciones puestas en boca principalmente de los agentes educativos. Es la presencia de estas evaluaciones lo que nos permite considerar hasta qué punto en un diario se ha adoptado una postura de denuncia o de vindicación del tema en la agenda temática del medio.

Los trastornos psicológicos, la inmigración y la marginación de los agresores

Aunque se haga hincapié en los *trastornos psicológicos* de los sujetos agresores (acusados de psicópatas compulsivos o justificados como seres depresivos o acomplejados, afectados por estados alterados de conciencia), hay que destacar que el discurso de la Prensa también se fija especialmente en el contexto social en el que se inserta o del que procede el agresor. Así, la violencia en las aulas se asocia a los *problemas sociales derivados de la inmigración*. Ahora bien, como ya se ha dicho, la referencia a la inmigración vinculada a la violencia está exenta de tintes racistas o de xenofobia, abunda más bien en la condición marginal socioeconómica y/o en las dificultades de integración social de los alumnos adolescentes y jóvenes, y en su correlativa *vida delictiva extra-escolar* en los grupos de iguales.

En los Informes citados anteriormente, la causa principal atribuida de la violencia en las aulas es la identidad psicosocial de sujeto, centrada en los sujetos conflictivos. En la atribución de las causas del fenómeno que se estudia en aquellos informes, se advierte que los agentes educativos encuestados reproducen en parte lo que en psicología social se conoce como el error fundamental de atribución: la sobreestimación de los rasgos de la personalidad de los sujetos como factor determinante y la subestimación de la influencia de los factores situacionales. Sin embargo, en el discurso periodístico la violencia no sólo está protagonizada por la personalidad de los agresores (que en la Prensa son fundamentalmente sujetos con diversos trastornos psicológicos como la depresión y otras psicopatologías), sino también por los sujetos inmersos en el contexto social problemático de la inmigración y la marginación.

El rechazo a la autoridad y el abuso de autoridad

La autoridad como fuente de violencia no se evalúa por su carencia sino por sus excesos (abusos) o por su rechazo o no reconocimiento (desprecio al status, sea formal, la *autoritas* autoritaria, o legítimo, basado en la competencia educativa).

Se coincide con los Informes citados en que la violencia tiene su génesis en el desprecio de la autoridad, pero para la Prensa además tiene relevancia etiológica el abuso de autoridad, dado que destaca más la violencia ejercida del Profesor al Alumno.

La indisciplina frente a la normas y la autoridad instituidas

El discurso de la prensa no frecuenta tanto las reglas informales que rigen las relaciones interpersonales entre los agentes educativos, como las normas de convivencia de los centros. Así, no se considera cómo se organizan las relaciones interpersonales entre alumnos y tampoco entre profesores y alumnos, ni la dimensión de los grupos informales de alumnos, ni su dinámica interna, ni el conformismo, ni el conflicto o la negociación entre mayorías y minorías en ellos, ni el liderazgo, el prejuicio o el contexto social como fuente de influencia. Lo que se subraya es la trasgresión de las reglas de relación instituidas, *la indisciplina frente a las normas de convivencia en el centro*, como fuente de los conflictos más habituales.

La permisividad en la educación, fuente destacada de la violencia en los Informes citados, es sustituida en el discurso de la Prensa por la indisciplina. En el presente estudio, la indisciplina frente a las normas y la autoridad se revela como el principal reactivo de las agresiones, cuando se toman en cuenta las reglas de relación entre los agentes educativos.

Malos hábitos en la exposición a los medios de comunicación y malas prácticas sociales en los grupos de iguales

La exposición asidua a la violencia de los medios se revela como una de las causas de la violencia en las aulas. Se hace referencia a la *telebasura*, entretenimiento que provee de violencia, mal gusto y pornografía gratuitas; los *videojuegos violentos* que procuran modelos agresivos; y, sobre todo, *Internet*, el gran Satán que reúne todos las influencias perniciosas, fuente de información escrita y audiovisual incontrolada. Internet es sólo defendido, en escasos discursos periodísticos, por las alternativas educativas potenciales que posee cara a la captación de la atención y la actitud positiva de los alumnos.

En cualquier caso, la exposición a estos medios como causa atribuida de la violencia en las aulas, se centra en su capacidad de influencia o sugestión perniciosas, que aumenta en la misma medida que se incrementa la identificación y empatía o proyección de la audiencia con algún aspecto del producto que difunde. Se hallan en cuestión los valores éticos que conciernen a las relaciones interpersonales en los grupos primarios (modelos de relación), así como concierne a la imagen personal del individuo (modelos de identificación). También se hallan en cuestión los valores morales acerca del deber o los imperativos normativos, porque

se resalta que el espectador, y en especial los jóvenes, se hallan en clara indefensión ante la dificultad de encontrar valores de referencia incontrovertibles (crisis de valores, relativismo de los valores).

Por otra parte, la adolescencia y la juventud incipiente conlleva exigencias sociales de integración y capacitación que no se corresponden con las pobres condiciones socio-afectivas (*desestructuración familiar*) y los escasos medios económicos (*marginalidad social*) con que cuentan muchos sujetos. Así, las alteraciones psicósomáticas propias de la pubertad, la necesidad de adoptar roles sexuales y sociales definidos, la ansiedad del consumismo insatisfecho, la ausencia de relaciones afectivas estables, la búsqueda de una identidad personal al margen del núcleo familiar, incluso las inciertas expectativas vitales y laborales, sólo encuentran en el mundo creado en el *grupo de iguales* una solución confortante. Esta situación que hace a los adolescentes y jóvenes de por sí seres conflictivos, en las condiciones marginales y con la percepción de exclusión social del *extranjero*, resulta un gran potencial reactivo de la violencia. Es así tal como lo refleja el discurso de la Prensa: la violencia que genera esta situación no sólo tiene lugar en los centros docentes, sino que se extiende a la calle. En la dinámica de las *bandas callejeras* (caracterizadas en el discurso por su origen nacional, por su etnia y/o por una actividad delictiva) tienen su desarrollo las *prácticas delictivas* (robos, altercados, peleas, destrucción de propiedades), que sirve a sus jóvenes integrantes para la identificación grupal y la diferenciación social.

Así, a diferencia de lo que ocurre en los Informes citados, la delincuencia en el grupo de iguales como uso social, se asocia a las situaciones de marginación y se relaciona en los textos periodísticos con los jóvenes inmigrantes.

El ajuste de cuentas y las venganzas y la reproducción de la violencia

El *ajuste de cuentas y las venganzas* son evaluados como más relevantes para la reproducción de la violencia que la inhibición o la indiferencia ante la violencia y sobre todo, más frecuentemente relevantes a este respecto que los castigos o las sanciones desmesuradas o arbitrarias (*en contraste con los resultados de los Informes citados*).

SOLUCIONES ALTERNATIVAS A LA VIOLENCIA

No seremos los autores de este estudio quienes propongamos las medidas que serían recomendables para intervenir sobre el problema de la violencia: no se encuentra en nuestra competencia y quizás tampoco en nuestra capacidad. Este estudio, como ya se ha dicho, se limita a aportar la perspectiva de la Prensa ante la violencia en las aulas. En todo caso, sí resulta conveniente considerar con detenimiento lo que los agentes educativos consideran como soluciones alternativas a la violencia en el propio discurso de los diarios de información general.

En este sentido, la panoplia de propuestas es muy amplia, o bien la resolución del fenómeno se centra en la *acción mediadora de los mismos agentes educativos*: en los profesores, en los alumnos, en las familias; o bien en *los contenidos educativos y en la acción pedagógica*; o bien en las *medidas tutoriales* de tipo policial, preventivas o represoras; o bien, finalmente, se centra en la *regulación* de otra fuente de violencia externa, aún no demasiado controlada: la que proveen las *nuevas tecnologías de la comunicación*: videojuegos e Internet.

Los profesores solicitan más medios y más facultades sancionadoras para reforzar su autoridad

La acción mediadora de los profesores pasa, ante que nada, por resolver el problema de autoridad que ellos mismos consideran causa principal de las relaciones violentas que mantienen con los alumnos. Pero este refuerzo de la autoridad ha de ir acompañado de unas mejores condiciones para la intervención sobre el fenómeno de la violencia: mayores *recursos tecnológicos* y mayores *facultades delegadas para asignar las sanciones* o los castigos más adecuados –por ejemplo, en forma de tareas que sirvan a la re-educación-. Esta acción mediadora de los profesores, que se resume en el refuerzo de su autoridad y en la mejora de las condiciones en la práctica docente, ha de ir precedida de un reciclaje profesional, una *formación especializada*, que permita una mejor prevención y afrontamiento de las situaciones de violencia en las aulas.

A los alumnos se les reserva el papel de árbitros de determinados conflictos entre alumnos

En lo que respecta a la mediación de los alumnos, el discurso periodístico se hace eco de algunas experiencias realizadas de forma pionera por determinados centros educativos, donde se trata de *hacer partícipe a los alumnos de las normas*. En estas experiencias *los alumnos adoptan el papel de árbitros de conflictos entre alumnos*, de modo que los problemas de convivencia son resueltos de forma comunitaria. Esta solución alternativa recibe escasas referencias en el discurso de la Prensa y su viabilidad se circunscribe en el discurso periodístico a algunos conflictos de convivencia menores.

Los padres han de ser asesorados y concienciados

Como quiera que las situaciones de las familias desestructuradas o los conflictos en ellas se asocian a los alumnos conflictivos con problemas sociales de integración o marginación, se reclaman *políticas sociales de desarrollo familiar*. En lo que respecta a la mediación familiar, se insiste en el papel destacado de los padres en la conducta pro-social de los hijos, pero también en su desconocimiento de la situación de violencia en los centros y en su falta de capacidad para discernir la mejor manera de afrontarla. Por esta razón, se propone incrementar la práctica de *asesoramiento y concienciación de los padres*, como medida necesaria más inmediata, pero también bajo la forma instituida de relación permanente entre las Asociaciones de Padres y los Centros.

Las medidas de intervención: preventivas, de afrontamiento y sancionadoras

Las medidas de intervención más frecuentes que se proponen desde el discurso de los diarios se refieren o bien a los contenidos de la enseñanza y a las acciones pedagógicas, o bien a las acciones tutoriales de tipo policial, preventivas o represoras.

En lo que se refiere a la *intervención sobre ciertos contenidos*, se subraya incesantemente la necesidad de una *educación en valores*, entendida ésta como una forma de convivencia desde la igualdad, el respeto y la democracia. Estos contenidos han de insertarse transversalmente en las distintas materias o asignaturas que componen el currículum y no ocupar un lugar independiente y aislado de ellas. Por otra parte, se propone con frecuencia una *acción pedagógica* continuada ante los alumnos, orientada a *desacreditar los modelos violentos y a ofrecer alternativas de desarrollo personal*. Esta acción pedagógica consiste en el establecimiento de supuestos conflictivos, no solo en el centro educativo sino, en general, en situaciones de la vida social, y en el planteamiento de las pautas de actuación más aptas para su afrontamiento en cada caso.

Por otra parte, las *acciones tutoriales de tipo policial*, preventivas o represoras, son las que más se resaltan entre todas las soluciones alternativas a la violencia propuestas. Se solicita que se incremente *la vigilancia y los controles* de los alumnos mediante la actuación de los profesores tutores en los diversos escenarios de los centros (patios de recreo, comedores, etc.), y con ayuda de los guardias *tutores* de la policía municipal, en las entradas y en las proximidades de los mismos. Pero también se reclaman *las detenciones e internamientos de los agresores, las multas o los expedientes disciplinarios o, incluso la expulsión del centro* de los violentos, de acuerdo a la gravedad de la agresión.

Finalmente, ante el desarrollo de la violencia inducido por la exposición o interacción con determinados medios y productos comunicativos (sobre todo la TV, los videojuegos e Internet), los agentes educativos proponen en el discurso de la Prensa, *una regulación de los accesos, según edades y capacidades, a esos medios y a sus contenidos*.